



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VILLAVICENCIO META**

**PROCESO No. 500013110002-2022-00259-00
EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE. JHOANA PAOLA GUATAQUIRA RINCÓN
DEMANDADO. JHONATAN ANDRES GONZALEZ LOZANO**

Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha y dando cumplimiento a lo ordenado en providencia de fecha 17 de julio de 2023, se efectúa la liquidación de costas, así:

AGENCIAS EN DERECHO.....\$1.477.191.00
TOTAL COSTAS PROCESO.....\$1.477.191.00

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN (\$1.477.191.00) PESOS MONEDA CORRIENTE.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO. Villavicencio, trece (13) de octubre de dos mil veintitrés (2023). En la fecha, siendo las 7:30 a.m., fijo en lista por un día, la anterior liquidación de costas. A partir del diecisiete (17) de octubre del corriente año, queda a disposición de las partes por el término de tres (3) días, de conformidad con lo previsto en el art. 110 y 446 del C.G. P., vence el traslado el 19 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

LUZ MILI LEAL ROA
Secretaria